



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00475509- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en la nota NO-2025-00457267-UNC-FP para la designación de director de tesis y tribunal evaluador presentada por la Directora de la Carrera de Especialidad en Psicología Jurídica, Lic. Olga Puente; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Katya Perg, DNI 36427940, ha presentado la tesis titulada: "Varones que ejercieron violencia sexual, condenados cumpliendo prisión efectiva en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén. Caracterización, evaluación y programa de tratamiento".

Que se ha propuesto como Director de Tesis al Dr. Flavio D'Ángelo y como Co-Directora a la Lic. Gabriela Gorostizaga.

Que se ha propuesto como miembros del Tribunal evaluador a la Dra. Roxana Vuanello (USL), el Dr. Fernando Castro (Poder Judicial Santiago del Estero), la Esp. Juliana Pozzerle (UNC), y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado en consecuencia.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como Director de la Tesis de Carrera de Posgrado Especialización en Psicología Jurídica de la alumna Katya Perg, DNI 3642.940, al Dr. Flavio D'Ángelo y como Co-Directora a la Lic. Gabriela Gorostizaga.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Tribunal evaluador de la mencionada Tesis de la estudiante Katya Perg, DNI 36427940, a los siguientes docentes: Dra.

Roxana Vuanello (USL), Dr. Fernando Castro (Poder Judicial Santiago del Estero), Esp. Juliana Pozzerle (UNC), y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.